



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	---------	------------

No. 577

(28 DIC 2018)

POR EL CUAL SE REAJUSTAN LOS VALORES ABSOLUTOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL EN LAS NORMAS RELATIVAS A LOS IMPUESTOS MUNICIPALES PARA EL AÑO GRAVABLE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El ALCALDE MUNICIPAL DE SOGAMOSO, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 032 del 28 de diciembre de 2016 y ,

CONSIDERANDO:

Según Acuerdo 032 de 28 de Diciembre de 2016, Estatuto de Rentas del Municipio de Sogamoso, en el Artículo 624, detalla los conceptos de aprovechamiento y otras especies tributarias que deben ingresar al Tesoro Municipal, el parágrafo 1 faculta al Alcalde Municipal para expedir anualmente el decreto por medio del cual se establecen los valores absolutos a cobrar por todos aquellos conceptos mencionados en éste artículo.

Los valores absolutos de cada uno de los servicios que presta la Administración Municipal deben ser liquidados en términos de salarios mínimos mensuales o diarios, legales vigentes, (SMMLV ó SMDLV).

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional decretó el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2019 en la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$ 828.116) M.CTE., y el salario mínimo diario legal vigente en VEINTIOCHO MIL PESOS (\$28.000) M./CTE.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Los valores Absolutos expresados en moneda nacional para el año 2019, serán los siguientes:

1

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA**



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
DEMARCAACION DE PARAMENTOS (POR METRO LINEAL DE FRENTE)		
a- SUELO URBANO Y EXPANSION URBANO		
Estrato Uno	1/7 diarios	3,900
Estrato Dos	1/5 diarios	5.500
Estrato Tres	3/13 diarios	6.400
Estrato Cuatro	3/12 diarios	6,900
Estrato Cinco	3/10 diarios	8,300
b- SUELO SUBURBANO Y RURAL	3/13 diarios	6.400
ROMPIMIENTO DE LA VIA (METRO LINEALx0.60)		
Vías Pavimentadas	14.0% SMLMV	115.900
Vías no Pavimentadas	8.0% SMLMV	66.200
OCUPACION DE VIA		
El valor a cobrar será del 7% del valor de la licencia de construcción y no podrá ser superior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente	7,0% SMLMV	58.000
	100,0% SMLMV	738.000
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		
Vallas con área igual o superior a 8 mts cuadrados y hasta 16 mts cuadrados, por cada año o fracción	1.5 mensuales	1,242.000
Vallas con área superior a 16 mts cuadrados y hasta 32 mts cuadrados, por cada año o fracción.	3 mensuales	2,484.000
Vallas con área superior a 32 mts cuadrados y hasta 48 mts cuadrados, por cada año o fracción.	5 mensuales	4,141.000
Publicidad exterior Visual Movil, si la sede de la empresa es el Municipio de Sogamoso, por mes o fracción	30% mensuales	248.000
Publicidad exterior Visual Movil, si la sede de la empresa es diferente del Municipio de Sogamoso, por mes o fracción.	40% mensuales	331.200
Pasacalles o Pasavías	10% mensuales	82.800
Pendones o Gallardetes	5% mensuales	41.400
Avisos no adosados a las fachadas con tamaños inferiores a 8 mts cuadrados, por año instalado o fracción	0.5% mensuales	4,100
Avisos en Cajeros Automáticos, por año instalado o fracción	0.5% mensuales	4,100
Globos anclados, elementos inflables, muñecos, maniquies, dumis y similares, por cada día de exhibición.	1 diario	28,000

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	---------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
Perifoneo (por día 4 horas diarias)	0.5 diario	13.800
RETRIBUCION POR USO TEMPORAL E ITINERANTE DEL ESPACIO PUBLICO		
TEMPORAL ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO ALTO ENTRE SEMANA		
TIPO A	7% SMLDV x m2	1,900
TIPO B	6% SMLDV x m2	1,700
TIPO C	5% SMLDV x m2	1,400
TEMPORAL ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO ALTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS		
TIPO A	6% SMLDV x m2	1,700
TIPO B	5% SMLDV x m2	1,400
TIPO C	4% SMLVD x m2	1,100
ITINERANTE ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO ALTO		
POR EVENTO	30% SMLMV x Evento	248.400
TEMPORAL ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO MEDIO ENTRE SEMANA		
TIPO A	6% SMLDV x m2	1,700
TIPO B	5% SMLDV x m2	1,400
TIPO C	4% SMLVD x m2	1,100
TEMPORAL ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO MEDIO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS		
TIPO A	5% SMLDV x m2	1,400
TIPO B	4% SMLVD x m2	1,100
TIPO C	3% SMLVD x m2	600
ITINERANTE ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO MEDIO		
POR EVENTO	20% SMLMV x Evento	165.600
TEMPORAL ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO BAJO ENTRE SEMANA		
TIPO A	5% SMLDV x m2	1,400
TIPO B	4% SMLVD x m2	1,100
TIPO C	3% SMLVD x m2	600
TEMPORAL ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO BAJO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS		
TIPO A	4% SMLVD x m2	1,100
TIPO B	3% SMLVD x m2	600
TIPO C	2% SMLVD x m2	600
ITINERANTE ESPECTACULOS PUBLICOS CON IMPACTO BAJO		
POR EVENTO	10% SMLMV x Evento	82.800

3

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	---------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
RETRIBUCION POR EL USO DEL ESPACIO PUBLICO CERRADO PARA ESPECTACULOS PUBLICOS SIN TAQUILLA		
CATEGORIA A: COLISEO CUBIERTO		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S		
Nocturno	4.5% SMLMV x hora	37,300
Diurno	2% SMLMV x hora	16.600
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	4% SMLMV x hora	33.100
Diurno	2% SMLMV x hora	16.600
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	20.700
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	5% SMLMV x hora	41.400
Diurno	5% SMLMV x hora	41.400
CATEGORIA A: ESTADIO PISTA ATLETICA		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S.		
Nocturno	4.5% SMLMV x hora	37,300
Diurno	4.5% SMLMV x hora	37,300
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	1% SMLMV x hora	8,300
Diurno	1% SMLMV x hora	8,300
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	29.000
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	5% SMLMV x hora	41.400
Diurno	5% SMLMV x hora	41.400
CATEGORIA A: ESTADIO CANCHA DE FUTBOL		
Nocturno	2.5% SMLMV x hora	20.700
Diurno	4.5% SMLMV x hora	37,300
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	2.5% SMLMV x hora	20.700
Diurno	4.5% SMLMV x hora	37,300
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	2.5% SMLMV x hora	20.700
Diurno	4.5% SMLMV x hora	37,300
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	2.5% SMLMV x hora	20.700
Diurno	2.5% SMLMV x hora	20.700

SOGAMOSO INCLUYENTE

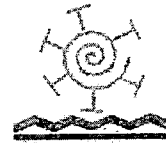
Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	---------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
CATEGORIA A: CANCHAS DE FUTBOL		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S.		
Nocturno	4.5% SMLMV x hora	37,300
Diurno	4.5% SMLMV x hora	37,300
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	4% SMLMV x hora	33.100
Diurno	4% SMLMV x hora	33.100
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	4% SMLMV x hora	33.100
Diurno	4% SMLMV x hora	33.100
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	25% SMLMV x hora	207.000
Diurno	25% SMLMV x hora	207.000
CATEGORIA B: UNIDADES DEPORTIVAS		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S.		
Nocturno	4.5% SMLMV x hora	37,300
Diurno	2% SMLMV x hora	16.600
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	4% SMLMV x hora	33.100
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	29.000
Diurno	1% SMLMV x hora	8,300
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	5% SMLMV x hora	41.400
Diurno	5% SMLMV x hora	41.400
CATEGORIA B: SALONES CULTURALES		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S.		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	2.5% SMLMV x hora	20.700
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	2.5% SMLMV x hora	20.700
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	2.5% SMLMV x hora	20.700
SELECCIONES MUNICIPALES RECONOCIDAS POR EL I.R.D.S.		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	2.5% SMLMV x hora	20.700

SOGAMOSO INCLUYENTE

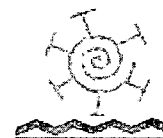
Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	---------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA SIN ANIMO DE LUCRO		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	3% SMLMV x hora	24.800
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	1.5% SMLMV x hora	12,400
Diurno	2.5% SMLMV x hora	20.700
CATEGORIA B: POLIDEPORTIVOS DE BARRIO		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S.		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	29.000
Diurno	2% SMLMV x hora	16.600
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	29.000
Diurno	3.5% SMLMV x hora	29.000
CATEGORIA B: POLIDEPORTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS		
ENTIDADES PRIVADAS Y CLUBES NO FILIALES AL I.R.D.S.		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	29.000
Diurno	2% SMLMV x hora	16.600
CLUBES FILIALES AL I.R.D.S. Y LIGAS DEPARTAMENTALES		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
LIGAS CON SEDE EN SOGAMOSO		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA SIN ANIMO DE LUCRO		
Nocturno	3% SMLMV x hora	24.800
Diurno	1.5% SMLMV x hora	12,400
ESPECTACULOS ARTISTICOS COMERCIALES		
Nocturno	3.5% SMLMV x hora	29.000
Diurno	3.5% SMLMV x hora	29.000
TIPO A: COLISEO DE FÉRIAS		
Mercado Ganadero Semanal o de Lazo	5% SMLMV x hora	41.400
Exposiciones y Espectáculos Públicos	7% SMLMV x hora	58.000



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
ESPECTACULOS PUBLICOS CON TAQUILLA EN ESPACIOS CERRADOS		
EVENTOS CULTURALES TIPO A		
Locales	1.3 SMLMV x Evento	1.077.000
Departamentales	1.5 SMLMV x Evento	1.242.000
Nacionales	2.5 SMLMV x Evento	2.070.000
Internacionales	4.5 SMLMV x Evento	3.727.000
EVENTOS CULTURALES TIPO B		
Locales	0.5 SMLMV x Evento	414.000
Departamentales	0.6 SMLMV x Evento	497.000
Nacionales	1.2 SMLMV x Evento	994.000
Internacionales	2.2 SMLMV x Evento	1.822.000
FIESTAS TIPO A		
Locales	3 SMLMV x Evento	2.484.000
Departamentales	4.5 SMLMV x Evento	3.727.000
Nacionales	6.5 SMLMV x Evento	5.383.000
Internacionales	7.5 SMLMV x Evento	6.211.000
FIESTAS TIPO B		
Locales	1.2 SMLMV x Evento	994.000
Departamentales	2 SMLMV x Evento	1.656.000
Nacionales	3 SMLMV x Evento	2.484.000
Internacionales	3.5 SMLMV x Evento	2.898.000
MINITEKAS TIPO A		
Locales	2.8 SMLMV x Evento	2.319.000
Departamentales	3.8 SMLMV x Evento	3.147.000
Nacionales	5 SMLMV x Evento	4.140.600
Internacionales	7.5 SMLMV x Evento	6.211.000
MINITEKAS TIPO B		
Locales	1 SMLMV x Evento	828.000
Departamentales	1.5 SMLMV x Evento	1.242.000
Nacionales	2 SMLMV x Evento	1.656.000
Internacionales	3.5 SMLMV x Evento	2.898.000
CONCIERTOS TIPO A		
Locales	3 SMLMV x Evento	2.484.000
Departamentales	3.5 SMLMV x Evento	2.898.000
Nacionales	6.7 SMLMV x Evento	5.548.000
Internacionales	7.5 SMLMV x Evento	6.211.000
CONCIERTOS TIPO B		
Locales	1 SMLMV x Evento	828.000
Departamentales	1.5 SMLMV x Evento	1.242.000
Nacionales	3 SMLMV x Evento	2.484.000
Internacionales	3.5 SMLMV x Evento	2.898.000

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA**



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

CONCEPTO	S SMLMV/SMLDV	VALOR
EVENTOS DEPORTIVOS TIPO A		
Locales	1.3 SMLMV x Evento	1.076.600
Departamentales	2.6 SMLMV x Evento	2.153.000
Nacionales	3.5 SMLMV x Evento	2,898.000
Internacionales	5 SMLMV x Evento	4,141.000
EVENTOS DEPORTIVOS TIPO B		
Locales	0.7 SMLMV x Evento	580.000
Departamentales	1 SMLMV x Evento	828.000
Nacionales	1.5 SMLMV x Evento	1,242.000
Internacionales	2 SMLMV x Evento	1,656.000
USO DE LA CAFETERIA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS CERRADOS		
Categoría A	10% SMLMV	83.000
Categoría B	5% SMLMV	41.000
CERTIFICACIONES		
Certificaciones en General	1 diario	28,000
Explotaciones agropecuarias y agroindustriales	2.1 diario	58.000
Certificaciones para subdivision de predios en caso de escrituración de derechos	2.5 diario	69.000
Normas urbanísticas	2 diario	55.200
Docentes	1 diario	28.000
Trasteos	1 diario	28,000
Certificado sobre coordenadas de puntos de fotocontrol, por punto: Fotoidentificación, incluida copia de contacto descripción.	7 diario	193,000
Certificados sobre coordenadas de puntos obtenidos por aerotriangulación, con fotoidentificación, por punto.	3 diario	83,000
Certificados en los cuales conste la existencia de aerofotografías y/o planos de algún sector del municipio	0.5 diario	14,000
Planos por Ploteo	5 diario	138,000
Otras Certificaciones	1 diario	28,000
Pago por cada unidad financiera	1 mensual	828.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA		
Contrato suscrito, sin importar la forma de pago, ni su cancelación		
valor total del contrato	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA**



NIT: 891.855.130-1

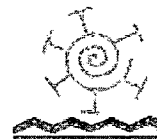
S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
Los contratos de asociación pagaran el valor de la tarifa sobre el aporte que haga el municipio de Sogamoso	VALOR TOTAL APORTADO POR EL MUNICIPIO	2%
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		
los contratos que celebren las personas naturales y jurídicas y sus adicionales con el Municipio de Sogamoso, las entidades descentralizadas del orden Municipal, Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso, el Concejo del Municipio de Sogamoso, la Contraloría de Sogamoso y la Personería Municipal de Sogamoso.	VALOR TOTAL	3%
Por la expedición de copia de las actas de posesión de los funcionarios de sociedades de economía mixta, empresas industriales y comerciales del estado y otros organismos oficiales, semioficiales o privados, cuando deban tomarla ante el Alcalde	10% SMDLV	2,800
Por la expedición de copia del documento que sea solicitado a cualquier dependencia o entidad descentralizada, Concejo, Contraloría y Personería Municipal, excepto cuando se trata de documento requerido para tramite de la Administración a los Municipios, el municipio, Departamentos o Nación, o cuando sean de carácter penal o laboral.	10% SMDLV	2,800
Las Matriculas y Radicación de cuentas que realice la Secretaria de Transito y Transportes en el Municipio o la Dirección de Transito u oficinas que hagan sus veces.	VALOR TOTAL DEL TRAMITE	2 X 1000
DEGUELLO DE GANADO MAYOR		
Macho o hembra	0.28 diarios	27.600



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA**



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
DEGUELLO DE GANADO MENOR		
Macho o hembra	0.28 SDLV	8,000
COSO PUBLICO MUNICIPAL		
Ganado menor	1.6 diarios	44.000
Ganado bovino y equino	4.9 diarios	135.000
SANCIONES		
Sancion por no cerrar lotes centrales (por cada metro lineal)	4 diarios	110.000
Sancion por incumplir requisitos para abrir establecimientos de comercio hasta	5 diarios	138,000
Sancion por deguellos de ganado menor sin licencia	10 diarios	276,000
Multa por no llevar registros diarios de gasolina	100 mensuales	82.812.000
Incumplimiento de obligaciones (acuerdo 10/96 sobretasa)	50 mensuales	41.406,000
Sancion por no cancelar matricula de circulacion y transito	0,5 mensuales	14,000
Sancion por construcción de urbanización o parcelación irregular se aplicaran las estipuladas en el art. 104 ley 388 de 1997	ART. 104 LEY 388	
Sancion establecimientos que expendan ganado sin el pago del impuesto de deguello	10 diarios	276,000
Sanción a funcionarios por cada guia de deguello que pierdan	5 diarios	138,000
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA		
Monto total del presupuesto de obra o construccion para construcciones nuevas	3 por Mil	
Para ampliaciones, modificaciones y adecuaciones	2.5 por Mil	
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO		
Taxis, Camperos y Camionetas hasta de 1 eje	1.5 diarios	37,000
Microbuses y Busetas, volquetes	2.5 diarios	61.500
Tractomulas, camiones y buses	3.5 diarios	86.000



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA**



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

LOCAL	DESCRIPCION		
SALA AUDIVIOVISUALES	Alquiler por hora con televisor y VH	1.95 SMDLV	54.000
	Alquiler por hora con televisor y DVD	1.95 SMDLV	54.000
	Alquiler por hora con VIDEO BEAM	3.25 SMDLV	90.000
	Alquiler por hora sin equipos	1.3 SMDLV	36.000
SALA AUDIVIOVISUALES	Alquiler por día sin equipos	7.8 SMDLV	215.000
	Alquiler por día con equipos TV Y DVD	10.4 SMDLV	287.000
	Alquiler por día con equipo VIDEO BEAM	19.5 SMDLV	538.000
AULA VIRTUAL	Alquiler por hora sector Privado	1.95 SMDLV	54.000
	Alquiler por dos (2) horas continuas Sector Privado	3.25 SMDLV	90.000
	Alquiler por Cuatro (4) horas continuas Sector Privado	6.5 SMDLV	179,000
OTROS SERVICIOS			
	CONCEPTO	SMLMV/SMLDV	VALOR
	Inscripción Utilización Aula Virtual	0.16 SMDLV	4,000
	Impresión Hoja Texto	0.026 SMDLV	700
	Expedición y/o Renovación carne Biblioteca	0.16 SMDLV	4,000
	Multas por mora por día Biblioteca Municipal	0.16 SMDLV	4,000
	Alquiler de Videos	0.12 SMDLV	3,000
	Arriendo Mensual Mesas fotocopiadora	2.4 SMDLV	66.000

PARAGRAFO PRIMERO: Los valores establecidos y recaudados por los servicios prestados en la Biblioteca Pública deberán ser consignados por el responsable del recaudo en la Cuenta "Biblioteca Pública, Alcaldía Municipal" No. 186070174351 de Davivienda, en la ciudad de Sogamoso.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza seis de septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Fax: 7 706668

Correo: hacienda@sogamoso.gov.co

Sugamuxi ciudad del sol



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-	DECRETO	VERSIÓN: 1
--------------------	----------------	------------

PARAGRAFO SEGUNDO: Para la expedición de copias de las Escrituras Públicas del Archivo Historico en Administración se adoptarán los valores establecidos por la Superintendencia de Notariado y Registro, y adicionalmente se deberá cancelar la estampilla para el bienestar del adulto mayor.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir del primero (01) de Enero de 2019 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sogamoso, a los 28 DIC 2018

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRO NESTOR CONDIA PEREZ
Alcalde Municipal

SARA RIVEROS DE LEMUS
Secretaria de Hacienda

Proyectó: NataliaL